

e) Admisión de variantes: NO PROCEDE.

9. Aperturas de ofertas:

a) Entidad: Ciudad Autónoma de Melilla

b) Domicilio: Plaza de España s/n, Salón de Plenos del Palacio de la Melilla.

c) Fecha: Se publicará en el Perfil Contratante.

e) Hora: Se publicarán en el Perfil Contratante.

10. Gastos del anuncio: A cargo de la empresa adjudicataria.

Melilla, 30 de octubre de 2008.

El Secretario Técnico. J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

ANUNCIO

2597.- Anuncio de la Orden de la Consejera de Contratación y Patrimonio de fecha 24 de Octubre de 2008, por la que se convoca, Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria, con varios Criterios de Adjudicación para la adjudicación del Servicio de "ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS TIC PARA LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN EL ÁREA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA"

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Contratación y Patrimonio, Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: Equipamientos y Herramientas Tic Área Económico-Administrativa/2008.

2. Objeto del contrato: "ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS TIC PARA LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN EL ÁREA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

a) Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: Instalaciones del Adjudicatario en la Ciudad Autónoma de melilla.

Plazo de ejecución: UN (01) AÑO.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinario

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación, por orden decreciente de importancia, que son:

Criterios no valorables en cifras o porcentajes.

Número	Descripción del criterio	Ponderación
1	Descripción técnica de la solución	12%
2	Mantenimiento de los equipos	8%
3	Actualización de equipamientos	8%
4	Reposición de consumibles	4%
5	Coordinador del Servicio	2%
6	Personal Técnico de Mantenimiento	2%